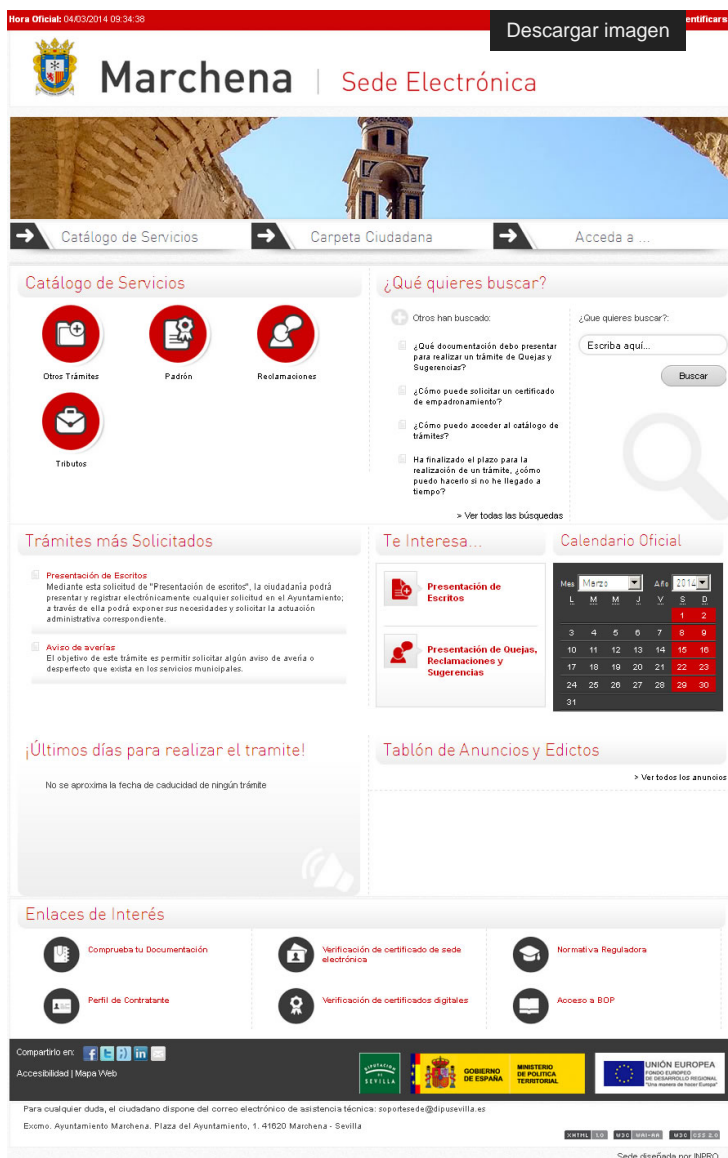


martes, 04 de marzo de 2014

INPRO pone en marcha la Sede Electrónica de Marchena



Hora Oficial: 04/03/2014 09:34:38 Descargar imagen certificarse

Marchena | Sede Electrónica

Catálogo de Servicios Carpeta Ciudadana Acceda a ...

Catálogo de Servicios

- Otros Trámites
- Padrón
- Reclamaciones
- Tributos

¿Qué quieres buscar?

Otros han buscado:

- ¿Qué documentación debo presentar para realizar un trámite de Quejas y Sugerencias?
- ¿Cómo puede solicitar un certificado de empadronamiento?
- ¿Cómo puedo acceder al catálogo de trámites?
- Ha finalizado el plazo para la realización de un trámite, ¿cómo puedo hacerlo si no he llegado a tiempo?

¿Que quieres buscar?: Buscar

Trámites más Solicitados

- Presentación de Escritos**
Mediante esta solicitud de "Presentación de escritos", la ciudadanía podrá presentar y registrar electrónicamente cualquier solicitud en el Ayuntamiento, a través de ella podrá exponer sus necesidades y solicitar la actuación administrativa correspondiente.
- Aviso de averías**
El objetivo de este trámite es permitir solicitar algún aviso de avería o desperfecto que exista en los servicios municipales.

Te Interesa...

- Presentación de Escritos**
- Presentación de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias**

Calendario Oficial

Mes	Marzo	Abril	2014			
L	M	J	V	S	D	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

¡Últimos días para realizar el trámite!

No se aproxima la fecha de caducidad de ningún trámite

Enlaces de Interés

- Comproba tu Documentación
- Verificación de certificado de sede electrónica
- Normativa Reguladora
- Perfil de Contratante
- Verificación de certificados digitales
- Acceso a BOP

Compartilo en: [f](#) [t](#) [g+](#) [in](#)

Accesibilidad | Mapa Web

Para cualquier duda, el ciudadano dispone del correo electrónico de asistencia técnica: soportesede@dipusevilla.es
 Excmo. Ayuntamiento Marchena. Plaza del Ayuntamiento, 1. 41620 Marchena - Sevilla

Sede diseñada por INPRO

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, reconoció el derecho de los ciudadanos a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos, regulando los aspectos básicos de la utilización de las tecnologías de la información en la actividad administrativa, tanto en las relaciones entre las Administraciones Públicas como en las relaciones de los ciudadanos con las mismas.

Para hacer posible la Administración Electrónica en la provincia, a las aplicaciones que ya manejan las Administraciones Locales, se les ha dotado de una serie de servicios para que los ciudadanos puedan realizar sus trámites por internet, con total garantía de seguridad y acceso en tiempo real, en la Sede Electrónica correspondiente.

INPRO ha puesto en marcha la Sede Electrónica de Marchena en el Portal Municipal, a través de la cual los ciudadanos pueden operar telemáticamente con su Ayuntamiento.

Se puede acceder a la Sede Electrónica Municipal a través de la URL

<https://sedemarchena.dipusevilla.es> [
<https://sedemarchena.dipusevilla.es>]